



CONCEJO MUNICIPAL

1 ACTA DE LA DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DEL I. CONCEJO CANTONAL DE 2 CAMILO PONCE ENRÍQUEZ, CELEBRADA EL LUNES 23 DE 3 SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE

4 En la cabecera Cantonal de Camilo Ponce Enríquez, a los ventitres días del
5 mes de Septiembre de 2019, siendo las catorce horas, quince minutos, se
6 instaló la Décima Septima Sesión del concejo Cantonal, convocada por el
7 señor Alcalde Baldor Bermeo Cabrera, con asistencia de cinco señores
8 concejales Principales; Ing. Patricia Villacís Muñoz, Sra. Katherine Estefanía
9 Belduma Mendieta, Sr. Luis Alberto Gómez Ramos, Lcda. Regina Esilda
10 Maldonado Llanes y Sr. Holter Oliberto Pesántez Loja, los mismos que han sido
11 convocados por el señor Alcalde de acuerdo al Art. 60 literal c) y Art. 318 del
12 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización,
13 también se contó con la presencia del Dr. Paúl Andrade Verdugo Procurador
14 Síndico Municipal, Ing. Vanessa Cueva, Directora Financiera, y la suscrita
15 Secretaria General Ab. Fernanda Aguilar Valentín. Acto seguido se dispone
16 que por secretaria se proceda a la lectura del orden del día:

17 ORDEN DEL DIA

- 18
- 19 1. Constatación del Quórum Reglamentario
- 20 2. Instalación de la Sesión por parte del señor Alcalde Sr. Baldor Bermeo
21 Cabrera.
- 22 3. Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sexta Sesión Ordinaria
23 celebrada el Lunes, 09 de septiembre de 2019.
- 24 4. Autorización al señor alcalde para la firma de **CONVENIO DE**
25 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACION**
26 **ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL GOBIERNO**
27 **AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CAMILO**
28 **PONCE ENRIQUEZ.**
- 29 5. Conocimiento y Aprobación en primer debate a la "**ORDENANZA QUE**
30 **NORMA Y REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS**
31 **PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE**
32 **ENRIQUEZ"**
- 33 6. Conocimiento y Resolución sobre la delimitación de polígono de protección
34 hídrica del proyecto regional de agua potable de camilo Ponce Enríquez y
35 varias comunidades del cantón
- 36 7. Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde.
- 37

38 En este momento el señor Alcalde, Sr. Baldor Bermeo Cabrera, puso a
39 consideración del concejo el orden del día, al no existir observación alguna por
40 disposición del señor Alcalde se procede a dar lectura de los puntos del orden
41 del día;

42 **PRIMER PUNTO: Constatación de Quórum Reglamentario.**-----

43 Por Secretaria General se constató y enunció la existencia de cinco señores
44 concejales, comunicando al señor Alcalde que al constatare el quórum
45 reglamentario usted puede dar inicio con la sesión.



CONCEJO MUNICIPAL

46 **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión por parte del señor Baldor**
47 **Bermeo Cabrera, Alcalde del Cantón -----**

48 El señor Alcalde, Baldor Bermeo Cabrera, expreso el saludo cordial a los
49 señores concejales, a los señores Directores, a los medios de comunicación y
50 a la ciudadanía en general que nos acompaña, bien venidos y dejo instalada
51 la sesión siendo las 14h15 minutos.

52 **TERCER PUNTO: Lectura y Aprobación del Acta de la Décima Sexta**
53 **Sesión ordinaria celebrada el Lunes 09 de Septiembre de 2019-----**

54 El señor Alcalde, Sr. Baldor Bermeo Cabrera en este momento puso a
55 consideración de la Sala la aprobación del Acta de la Décima Sexta sesión
56 Ordinaria celebrada el día Lunes 09 de Septiembre de 2019

57 El señor concejal Luis Gomez Ramos, solicitó al señor Alcalde le conceda el
58 uso de la palabra en la que una vez que expresa el saludo cordial a los señores
59 concejales, señores Directores y público presente dijo, al no existir ninguna
60 observación por parte de mis compañeros, mociono la Aprobación del Acta de
61 la Décima Sexta sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 03 de Septiembre de
62 2019.

63 El señor Alcalde Sr. Baldor Bermeo Cabrera, pregunta si tiene apoyo la moción
64 presentada por el señor concejal Luis Gomez Ramos, al ser apoyada por los
65 señores concejales, Ing. Patricia Villacis Muñoz, Lcda. Regina Maldonado
66 Llanes, Sra. Katherine Belduma, y Sr. Holter Pesántez Loja. El señor Alcalde
67 califica la moción y por secretaria se da a conocer que por Unanimidad se
68 aprueba el Acta de la Décima Sexta sesión Ordinaria celebrada el día Lunes 09
69 de Septiembre de 2019. Moción que es apoyada y aprobada por unanimidad.

70 **CUARTO PUNTO.- Autorización al señor alcalde para la firma de CONVENIO**
71 **DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACION**
72 **ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
73 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CAMILO PONCE**
74 **ENRIQUEZ.-----**

75

76 El señor Alcalde dijo compañeros concejales en este punto voy a dar paso al
77 Dr. Paúl Andrade para que nos de a conocer sobre esta necesidad que
78 tenemos por cuanto nos urge aprobar al desarrollo y al desenvolvimiento de
79 nuestros estudiantes del cantón Camilo Ponce Enríquez, y tenemos que
80 cumplir con las normativas vigentes para poder llegar con la obra necesaria a
81 los planteles educativos y sobre todo en coordinación con el ministerio de
82 educación.

83 El Dr. Paúl Andrade Verdugo, Procurador Sindico Municipal dijo muchas
84 gracias señor Alcalde, señores concejales, primera Dama, compañeros
85 Directores, público en general, como usted mismo lo manifiesta señor Alcalde
86 en el punto del orden del día consta Autorización a usted para la firma del
87 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA**
88 **COORDINACION ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL**
89 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON**



CONCEJO MUNICIPAL

90 **CAMILO PONCE ENRIQUEZ**, efectivamente señor Alcalde como dice la
91 Constitución de la República en su Artículo 225, como igual lo he hecho
92 referencia en algunas ocasiones que el GAD Municipal de Camilo Ponce
93 Enríquez, es una entidad pública que está sometida al ordenamiento jurídico
94 que establece a estos organismos que pertenecen a los Gobiernos Autónomos
95 Descentralizados Municipales en ese contexto señor Alcalde dentro de las
96 competencias exclusivas que establece el COOTAD, en el Art. 55 en la que
97 claramente manifiesta que para efectos de poder edificar, construir y mantener
98 la estructura física y los equipamientos de los espacios públicos de desarrollo
99 social, cultural, previo la autorización de la política pública mediante un
100 convenio Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales podrán
101 Construir y mantener la Infraestructura Física los equipamientos de salud y
102 educación de su jurisdicción territorial, en ese contexto señor Alcalde el Art. 6
103 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural donde de igual manera se refiere
104 al hecho para efectos de poder realizar este tipo de convenios o construcciones
105 en centros educativos necesariamente tenemos que pedir autorización al
106 Ministerio de Educación para efectos de implementar a través de un convenio,
107 el hecho de ser el representante legal del GAD Municipal del Cantón Camilo
108 Ponce Enríquez, conforme lo establece el Art 60, literal n, la obligatoriedad de
109 usted como máxima autoridad Administrativa del GAD Municipal de requerir la
110 autorización como consta en los antecedentes:

111
112 Esto se fundamenta mediante oficio s/n de fecha 09 de septiembre de 2019, los
113 padres de familia de la Unidad Educativa Víctor Gerardo Aguilar solicitan que
114 se realice los estudios y la construcción de una cancha sintética en referencia,
115 adicionalmente, mediante Oficio N°. GADMCPPE-DDST-2019- 393-OF, de
116 fecha 12 de Septiembre de 2019 la Lcda. Janeth Romero, Directora de
117 Desarrollo Social y Turismo informa al Sr. Alcalde del GAD Municipal de
118 cantón Camilo Ponce Enríquez, que los padres de familia de la Unidad
119 Educativa Víctor Gerardo Aguilar solicitan que se realice los estudios y la
120 construcción de una cancha sintética en la entidad educativa indicada.

121 Dentro de los fundamentos también se encuentra lo que el Sr. Baldor Bermeo
122 Cabrera, Alcalde del GAD Municipal de cantón Camilo Ponce Enríquez, en
123 Oficio No. GADMCPPE-DPS-2019-026-OF de fecha 13 de septiembre de 2019,
124 dispone a la Dirección de Planificación Territorial y Tránsito y a la Dirección de
125 Obras Públicas Municipales, realice una inspección en la Unidad Educativa
126 Víctor Gerardo Aguilar de la comunidad Shumiral para la construcción de la
127 cancha sintética, adicionalmente dispone a la Dirección Financiera emita la
128 certificación presupuestaria de la existencia de recursos en el presente año
129 fiscal para la construcción de la cancha antes indicada.

130
131 Así mismo mediante Oficio N°. GADMCPPE-OP-2019- 237-OF el Arq. Manuel
132 Cabrera Cornejo, Director de Planificación Territorial y Tránsito y el Ing.
133 Guillermo Matute, Dirección de Obras Públicas Municipales presentan informe
134 conjunto de la necesidad de la Unidad Educativa Víctor Gerardo Aguilar cuenta



CONCEJO MUNICIPAL

135 con la cancha sintética en beneficio de los estudiantes de la indicada unidad
136 educativa, adjuntando el siguiente presupuesto referencial:

137 Es así que en la **CLÁUSULA SEGUNDA: OBJETO DEL CONVENIO.-**

138

139 El Objeto del presente convenio marco interinstitucional consiste en la
140 autorización que realiza la Dirección Zonal 6 del Ministerio de Educación a
141 favor del GAD Municipal del cantón Camilo Ponce Enríquez para la
142 construcción de la cancha sintética en la Unidad Educativa Víctor Gerardo
143 Aguilar de la comunidad Shumiral, conforme al siguiente presupuesto
144 referencial.

145 PRESUPUESTO REFERENCIAL

ÍTEM	DESCRIPCION	UNID.	CANTID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,00	PLATAFORMA PARA LA CONSTRUCCION DE ESTADIO CON CESPED SINTETICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA "VICTOR GERARDO AGUILAR" DE LA COMUNIDAD SHUMIRAL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ.				
1,01	Replanteo y Nivelación	m2	6664,00	0,46	3065,44000
1,02	limpieza, desbroce y desalojo	m2	6664,00	0,53	3531,92000
1,03	Transporte de material de relleno hasta 5km	m3	5331,20	1,52	8103,42000
1,04	Minado y cargado de material de relleno	m3	5331,20	1,94	10342,53000
1,05	Tendido y Compactación con equipo pesado(capas de 20cm)	m3	5331,20	1,20	6397,44000
1,06	Conformación y acabado de obra básica con equipo pesado	m2	6664,00	1,09	7263,76000
SUB TOTAL 1					\$ 38.704,51000

146

147

148

PRESUPUESTO REFERENCIAL TOTAL

180966,9600

149 Este es señor Alcalde el borrador que se ha presentado justamente como lo
150 dije hace un momento, necesariamente se debe tener la autorizacion del concejo
151 para efectos de poder realizar o ejecutar esta importante obra para la Unidad
152 Educativa Víctor Gerardo Aguilar de la comunidad Shumiral.

153

154 El señor Alcalde agradeció al Dr. Paúl Andrade y dijo el Procurador Síndico ya
155 nos ha dado a conocer cuanto nos costara la cancha, el beneficio que tendria
156 en este caso con la construcción de la cancha sintetica en la Unidad Educativa
157 Victor Gerardo Aguilar en cuanto a la construcción de la cancha mas no al tema
158 de relleno que sí enmarca y un número, una cifra pero es el trabajo que lo
159 realizamos como GAD Municipal por ende el valor de la misma es un poquito
160 elevado porque son mas de 1000 mts 3 de material que se requiere para poder
161 gozar de un espacio físicamente hablando optimo para poder construir la
162 cancha sintetitica, también quiero dejar claro compañeros concejales que
163 tenemos la solicitud de varios planteles educativos en los cuales hemos visto la
164 necesidad de poder aportar y apoyar, nosotros como GAD no podemos permitir
165 al menos ese es mi punto de vista de que los niños hoy en dia sufran las



CONCEJO MUNICIPAL

166 consecuencias, de la falta de presupuesto sobre proyectos que tenga el estado
167 ecuatoriano por cuanto las unidades educativas tienen a cargo la educación de
168 nuestros hijos, a nuestros nietos y así sucesivamente todas las generaciones
169 y deberían de tener una atención y en este punto si es que esta a nuestro
170 alcance para colaborar con el desarrollo de algún plantel educativo en Ponce
171 Enríquez, creo yo, y espero no equivocarme que tendré el apoyo de cada uno
172 de ustedes de aportar con ese granito de arena que requieren los planteles
173 educativos ya sean estas escuelas o colegios ya que inclusive tenemos
174 solicitado ya una cubierta en la Esc. Guadalupe Larriva por parte del Directorio
175 estudiantil donde necesitan ellos para todos los niños dejar un espacio
176 físicamente recreacional para los niños y niñas, así mismo la escuela Libertador
177 Simón Bolívar también necesitan una cubierta y así sucesivamente yo creo que
178 en todos los lugares que podamos nosotros ir a dejar algo y podamos aportar
179 con algo deberíamos hacer sin estar escatimando recurso alguno sino más
180 bien buscar recursos para poder apoyar a nuestros niños.

181 La Señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes dijo, señor Alcalde si me
182 permite el uso de la palabra quisiera hacer una pregunta, espero el técnico
183 pertinente me responda, aquí dice transporte de material de relleno, esto se va
184 hacer con las maquinarias del GAD Municipal o se va a alquilar una maquinaria
185 porque el precio está elevado según lo que consta aquí, esa es mi
186 preocupación señor Alcalde.

187 El señor Alcalde dijo al respecto, nosotros tenemos aquí lo que nosotros
188 podemos realizar como GAD Municipal, es un número que se podría decir para
189 dar a conocer el monto de la inversión que tendría eso no se va a contratar eso
190 es un trabajo hecho por nosotros como GAD Municipal, con nuestras máquinas
191 pero se debe cuantificar para que vean la cantidad de la obra que va a costar
192 realmente, eso no se va a contratar lo que se va a contratar es la cancha
193 sintética donde dice claramente,

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNID.	CANTID.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1,00	CONSTRUCCION DE ESTADIO CON CESPED SINTETICO EN LA UNIDAD EDUCATIVA "VICTOR GERARDO AGUILAR" DE LA COMUNIDAD SHUMIRAL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ.				
1,01	TRAZADO Y REPLANTEO CON EQUIPO TOPOGRÁFICO	m2	5400,00	0,4600	2484,0000
1,02	EXCAVACION MANUAL	m3	5,00	14,4900	72,4500
1,03	TRANSPORTE Y DESALOJO DE MATERIAL HASTA 5KM	m3	5,00	5,2000	26,0000
1,04	SUMINISTRO E INSTALACION DE CESPET SINTETICO	m2	5400,0000	25,2000	136080,0000
1,05	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARCOS METALICOS	Unid.	2,0000	1500,0000	3000,0000
1,06	LETRERO DE OBRA	Unid.	1,0000	600,0000	600,0000
				SUBTOTAL 2	\$ 142262,4500



CONCEJO MUNICIPAL

194 La señora financiera nos ha solicitado la palabra, ella nos va a explicar de
195 manera detallada.

196

197 La Ing. Vanessa Cueva, Directora Financiera dijo gracias señor Alcalde, gracias
198 señores concejales, compañeros Directores, primera Dama, periodistas,
199 publico en general, me quiero referir a la consulta de la señora concejal en
200 cuanto a lo que es costos, indicarle que el costo promedio es 1,52 por metro
201 cubico que se ha venido trabajando durante su administración, el precio
202 promedio referencial esta de 1.67. pero también ha habido contrataciones que
203 se han realizado por 1,80, o 1,90 en contratos anteriores mas bien el costo
204 referencial que se da aquí es de 1.52, y está por debajo del precio referencial y
205 adicional a eso tomando en cuenta también que si es que se tuviera que
206 cancelar eso, tendríamos que ver si se esta haciendo con maquinaria Municipal
207 o no, pero en cuanto a la tabla de precios referenciales estamos por debajo del
208 mercado.

209

210 La señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes dijo, yo solo quería una
211 aclaración porque aquí se hace constar, entonces si se hace solo para cotizar
212 vale aclarar, el señor Procurador Síndico dijo este es un referencial nada mas,
213 no son precios fijos, la señora financiera dijo en la parte inferior dice
214 Presupuesto Referencial total donde suma los dos cuadros, el cuadro del
215 relleno y el cuadro de la cancha en si, suman 180966,96, esto es un
216 referencial.

217

218 El señor Alcalde dijo, subsanada la duda de la compañera concejal no se si
219 alguien mas desea intervenir, sin olvidarnos que la preocupación de nosotros
220 es atender a cada una de las Instituciones educativas tanto del centro cantonal,
221 comunidades como también de nuestra parroquia El Carmen de Pijili.

222

223 La Ing. Patricia Villacis Muñoz, Vice Alcaldesa del Cantón solicitó al señor
224 Alcalde le conceda el uso de la palabra en la que dijo, señor Alcalde,
225 compañeros concejales, compañeras concejales, señora secretaria general,
226 señor Juridico, señores de la prensa, publico presente, muy buenas tardes,
227 saludar a la primera dama y a cada uno de los presentes, señor Alcalde por
228 mucho tiempo las Instituciones educativas de nuestro Cantón han venido
229 sufriendo el no apoyo por parte de la Municipalidad en obras de gran
230 trascendencia, me consta pues ya hace mucho tiempo los GADS, cantonales
231 no estaban articulando bien la relación entre instituciones, siendo ahora la
232 diferencia preocupados por el bienestar de nuestros niños el aporte la ayuda
233 como GAD Cantonal que se debe hacer, por medio de este convenio como
234 usted lo manifiesta se empieza por el Colegio Victor Gerardo Aguilar de
235 Shumiral y que se tiene planificado muchos mas proyectos con otras
236 Instituciones Educativas, nosotros en el mes de Junio también hicimos un
237 recorrido en las diferentes Instituciones educativas y en realidad vimos que era
238 necesario el apoyo y la ayuda como GAD Cantonal, por tanto en consideracion
239 a nuestra juventud, a nuestros niños mociono la Autorización al señor alcalde
240 para la firma de **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL**



CONCEJO MUNICIPAL

241 **ENTRE LA COORDINACION ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y**
242 **EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL**
243 **CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ.**
244

245 El señor Alcalde pregunto si tiene apoyo la moción presentada por la Ing.
246 Patricia Villacis Muñoz, la Sra. concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes dijo,
247 señor Alcalde si me permite manifestar mi apoyo de manera razonado, como
248 no apoyar con la autorización para la firma del convenio ya que es en beneficio
249 de la niñez y la juventud de nuestro Cantón y porque no decirlo para nosotros
250 porque la educación no tienen edad, por lo tanto apoyo a la moción presentada
251 por la compañera Ing. Patricia Villacis Muñoz, al tener apoyo la moción
252 presentada el señor Alcalde califica la Moción, a la que se suman los señores
253 concejales Sr. Luis Gomez Ramos, quien manifiesta, gracias señor Alcalde por
254 permitirme nuevamente el uso de la palabra, reiterar el saludo a los presentes,
255 como no apoyar la moción presentada por la Ing. Patricia Villacis, Vice
256 Alcaldesa del Cantón si es en bien de la juventud e incentivando la practica del
257 deporte ya que esta administración a procurado fomentar siempre el deporte
258 que ahora mas que nunca queda reflejado, por lo tanto estoy totalmente de
259 acuerdo que se Autorice la firma del convenio para que se de esta construcción
260 en la Unidad Educativa Victor Gerardo Aguilar.

261 El señor concejal Holter Pesántez Loja dijo, gracias señor Alcalde por
262 permitirme el uso de la palabra saludar a mis compañeros concejales, a los
263 señores Directores, a la primera Dama, al Procurador Sindicio, a nuestra
264 Secretaria y al publico presente, porque no apoyar el cuarto punto señor
265 Alcalde, pensando en nuestra niñez y Juventud, por lo tanto apoyo la moción
266 presentada por la Ing. Patricia Villavis Muñoz.

267 La Sra. concejala Katherine Belduma dijo señor Alcalde, compañeros
268 concejales muy buenas tardes, un salaud cordial a todos y cada uno de los
269 presentes, gracias por la compañía Ing. Leila Rodriguez, primera Dama del
270 Cantón, a todos quienes nos ven a travez de las redes sociales y a los
271 compañeros que nos honran con su presencia, como no manifestar mi apoyo
272 rotundo a la Vice Alcaldesa por razones de que el estudio es la base
273 fundamental para fomentar a los jóvenes, niños y porque no decir a los adultos
274 también a un mejor estatus de vida sobre todo en valores, cultura, ser mejores
275 personas y como no en el deporte yo creo que esto es una de las primeras
276 fases y creo yo que este es el inicio de grandes obras que se va a dar, no
277 solamente en nivel educativo sino a nivel del deporte dentro del Cantón y las
278 comunidades de nuestro Cantón. Mi apoyo a la moción y agrdecerle por pensar
279 en la juventud de nuestro Cantón que ha estado abandonado y estoy
280 convencida que los adolescentes van a estar por buen camino por todo este
281 periodo que dure esta administración, encaminado y guiado por su llustre
282 persona como lo es usted señor Alcalde.

283 El señor Alcalde agradeció la intervención y participación de los señores
284 concejales ya que todos han manifestado el apoyo a la moción presentada por
285 la compañera Patricia Villacis Muñoz, Vice Alcaldesa del Cantón ya que todos
286 apuntamos a un solo objetivo y yo creo que parte de esto lo hacemos los
287 concejales, el Alcalde, los Directores Departamentales, los funcionarios del



CONCEJO MUNICIPAL

288 GAD, sea quien fuere el funcionario que esta realizando el trabajo la mano de
289 obra, todos somos y hacemos parte de estos grandes proyectos que nos
290 hemos trazado en esta administración en beneficio de nuestros niños de
291 nuestra juventud de nuestra adolescencia y de nuestra ciudadanía, creo que
292 empezamos con pie derecho con los planteles educativos y vamos a seguir
293 adelante uniendo esfuerzos para sacar a flote toda esa actividad que requieren
294 todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, en cada uno de los planteles
295 educativos este será un buen principio y no me queda mas a parte de
296 agradecerles decirles a ustedes mismos en honor a la educación, en honor al
297 beneficio que queremos.

298
299 Por secretaria se informa que ante la mocion presentada por la Ing. Patricia
300 Villacis Muñoz, de que se autorice al señor alcalde para la firma de
301 **CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA**
302 **COORDINACION ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL**
303 **GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON**
304 **CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Moción que es debidamente apoyada y
305 aprobada por unanimidad.

306
307

Resolución No.050– CMGADMCPPE – 2019 – RE

308 Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, al Amparo de
309 las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a; Por unanimidad
310 **RESUELVEN:** Autorizar al señor alcalde para la firma de **CONVENIO DE**
311 **COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA COORDINACION**
312 **ZONAL DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO**
313 **DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CAMILO PONCE**
314 **ENRIQUEZ.**

315

316 **QUINTO PUNTO –** Conocimiento y Aprobación en primer debate a la
317 **"ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE**
318 **PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO**
319 **PONCE ENRIQUEZ.**-----

320

321 El señor Alcalde se refirió a que ustedes compañeros concejales ya tienen
322 conocimiento sobre el borrador de esta ordenanza que **NORMA Y REGULA LA**
323 **FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES**
324 **AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ,** en cuanto a
325 la necesidad que tenemos de regular la **FERIA AGROECOLÓGICO,**
326 esperando mas adelante tener un departamento propio que direcciona
327 justamente a la parte agrícola y trabajo solamente en esto no sea una
328 dependencia o una unidad mas, mas bien con personal capacitado que si lo
329 tenemos aqui que de hecho y dicho sea de paso están trabajando en el GAD,
330 pero que tengan su autonomía para poder encaminar y enrumbar el desarrollo
331 de nuestra gente en cada una de las comunidades que se dedican a la
332 agricultura a la cria de peces poniendo como ejemplo, tenemos además un
333 sinnúmero de trabajos que se realizan en las fincas en cada uno de los hogares



CONCEJO MUNICIPAL

334 como nos consta lo que visitamos en Pahuncay, los huertos que tienen a tras de
335 los patios donde más antes cuando yo era pequeño mi mamá me enseñaba a
336 sembrar decir que esto tenemos que fortalecerlo mucho más todavía, si bien
337 es cierto ustedes tienen conocimiento en el documento que tienen en sus
338 manos donde vamos a proceder a la votación pero no sin antes decirles que la
339 unidad que ahora está al frente tendrá toda la apertura para poder trabajar,
340 desarrollarse en cuanto a la enmarcación que se requiere a la materia, pero no
341 procede la parte financiera que si bien es cierto tenemos un rubro establecido
342 que podría ser más o menos no se sabe realmente porque es de acuerdo al
343 trabajo que se vaya desarrollando pero esta parte si es directamente manejada
344 por la Dirección financiera, por lo que antes de dar paso a los señores
345 concejales doy paso a la Directora Financiera para que nos de a conocer un
346 poco más del tema y por su puesto luego la parte Jurídica luego si así lo creen
347 procedente a nuestro técnico que está aquí presente.

348
349 La Lcda. Janet Romero, Directora de Gestión de Desarrollo Social, solicito el
350 uso de la palabra en la que expreso el saludo cordial al señor Alcalde a los
351 señores concejales, a los Compañeros Directores, a la Primera Dama, al
352 público presente, referente a la ordenanza que tenemos dentro de la Unidad de
353 Fomento Productivo, que está representado por el Ing. Franklin Borja quien
354 dará a conocer un poco más referente al objetivo que tenemos dentro de la
355 Dirección con este proyecto, el Ing. Franklin Borja, dijo primeramente agradecerle a
356 Dios por permitirnos un día más de vida y estar aquí trabajando por el
357 beneficio de nuestro Cantón, señor Alcalde Baldor Bermeo, tenga usted muy
358 buenas tardes, señores concejales, Directores departamentales, primera
359 Dama, tengan todos ustedes muy buenas tardes como es de vuestro
360 conocimiento se está realizando la feria agroecológica todos los días sábados
361 en el centro cantonal y cada vez se suman a este proyecto más productores,
362 tenemos muy buena acogida por los ciudadanos que consumen nuestros
363 productos, por lo tanto la presente ordenanza tiene como objeto regular los
364 procesos para facilitar la comercialización de los productos agroecológicos,
365 promoción e incentivos, garantizando el fortalecimiento, creación y regulación
366 de las ferias agroecológicas en los espacios públicos definidos por el Gobierno
367 Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Camilo Ponce Enríquez, así
368 mismo dijo la actual ordenanza es un requisito para la firma de convenio con
369 Instituciones como podemos mencionar una Institución que está muy
370 interesada en firmar convenios con nuestra Institución es el Ministerio de
371 Agricultura y Ganadería, hemos tenido una reunión donde se nos ha dado
372 conocer las importancias que se debe manejar en la ordenanza, este
373 documento también una vez aprobada agiliza los convenios con más
374 organizaciones y puso ejemplos de las asociaciones que producen este
375 producto, mediante un convenio esta ordenanza nos da paso a todo esto,
376 además dijo actualmente no contamos con un reglamento establecido por lo



CONCEJO MUNICIPAL

377 tanto se dara paso al Procurador Sindico a quien se le paso un borrador del
378 reglamento para su posterior análisis y se pueda aprobar por parte de ustedes,
379 como técnico he considerado que seria lo mejor para dar cumplimiento a esta
380 ordenanza, dentro de la ordenanza hay tres artículos como son:

381 El Art. 5, que menciona como tal al Ministerio de Agricultura y Ganaderia, que
382 dice literal c.- Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería para
383 trabajar en convenio. Lo mismo menciona en el Art. 6, **FUNCIONES DEL GAD**
384 **MUNICIPAL DE CAMILO PONCE ENRÍQUEZ**, de la Unidad de Fomento
385 Productivo bajo la Dirección de Desarrollo Social y Turismo son, letral c,
386 garantizar que los productores que comercializan en los espacios públicos sean
387 agroecológicos, en apoyo con el MAG mediante convenios. Volvemos a
388 resaltar que si existe convenio se trabajaría con el MAG.

389 Ahí, volvemos a resaltar si es por medio de un convenio, trabajamos con el
390 MAG, **Art. 8.-** Representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería para
391 trabajar en convenio.

392 El ministerio de agricultura y ganadería serán los en cargados de capacitar a
393 los productores agropecuarios a través de los técnicos que trabajan en la
394 instituciones en diferentes áreas de producción. Por lo tanto creo que en
395 beneficio de nuestros agricultores se debe aprobar esta ordenanza salvo el
396 criterio de ustedes y que se haga lo mejor para nuestro cantón. Muchas
397 gracias.

398
399 El señor Alcalde dijo al respecto creo que todos tenemos claro lo que acaba de
400 mencionar el compañero Franklin Borja, ustedes saben cual es la parte que
401 mas me agrada del tema haber si adividan, los señores concejales
402 mencionaron algunos temas, el señor Alcalde dijo, les voy a decir yo mismo,
403 cuando una mira con atención en alguna sesión aquí mismo de concejo lo
404 manifieste y les dije, tenemos que dar el espacio a los profesionales del campo
405 nuestros para que nos ayuden, un ingeniero campesino que esta
406 acabándonos de dar a travez del micrófono lo que propone en beneficio del
407 Cantón, de la Parroquia El Carmen de Pijili, de la Comunidad La Florida, del
408 campo mismo, aquí en esta mesa, dando a conocer sus conocimientos, sus
409 propuestas en apoyo a la comunidad, si bien es cierto hay convenios que se
410 tienen que realizar con las institutuciones privadas también y yo se que mas
411 adelante se van a sumar en beneficio de todos nosotros en benficio de nuestro
412 Cantón ya que habran muchos convenios que se vendrán, todos esperan y
413 tosos esperamos de que haya una iniciativa para poder yo también me sumo, si
414 no hay iniciativas obvio nunca se va a sumar nada, en cuatro meses tenemos
415 17 sesiones ordinarais y cinco extraordinarias y todas han sido para aprobar
416 ordenanzas en beneficio del pueblo, aquí hemos venido a buscar beneficio
417 para el cantón no ha pasar el tiempo y esta no es una reunión mas, es una



CONCEJO MUNICIPAL

418 reunión importantísima en la cual hemos tratado y esta visión que tenemos
419 nosotros como GAD esta siendo replicada en otros cantones y eso nos llena de
420 alegría porque me lo han dicho y lo que acabamos de hacer ahora también lo
421 van a replicar porque me lo han dicho los compañeros Alcaldes, seguimos lo
422 que hace y es importante porque estamos dando el ejemplo de como se debe
423 trabajar en equipo aquí no hay discrepancia y eso lo digo para los amigos del
424 publico presente y los que nos ven a través de las redes sociales que están
425 pendientes de lo que hacemos, aquí no hay quien se oponga aquí todos
426 caminamos para un solo objetivo que es el desarrollo de Camilo Ponce
427 Enriquez, y todos tenemos esa expectativa que de aquí a cuatro años si Dios
428 nos da vida, este cantón dara mucho que hablar, porque estará muy productivo
429 como dice la palabra y aquí todos saldremos ganado porque al fin y al cabo
430 para eso es el sueldo, felicidades a usted Franklin no nos hemos equivocado y
431 espero y aspiro que las demás personas que están trabajando en las
432 comunidades en diferentes sectores de nuestro GAD Tambien puedan
433 desenvolverse y asi irle demostrando a la sociedad misma a la juventud y a
434 toda la ciudadanía sea esta del campo sea de donde sea que Ponce Enriquez
435 tiene gente que se ha preparado y se esta preparando para desarrollar un
436 pueblo tan olvidado como el nuestro pero ahora si creo que iniciamos con pie
437 derecho y este ejemplo les va a servir a muchísimos jóvenes para que no
438 desistan de estudiar y yo se que con este ejemplo van a meter muchas mas
439 ganas todavía y lo mas importante es que nosotros somos parte para incentivar
440 a la juventud para que se prepare, en este momento le doy paso al Juridico
441 para que complementemente de acuerdo a la ley la ordenanza.

442
443 El Dr. Paúl Andrade Verdugo, Procurador Sindico Municipal dijo, señor Alcalde,
444 señores concejales, compañeros Directores, publico en general, efectivamente
445 señor Alcalde como usted lo ha manifestado esta es una ordenanza de suma
446 importancia toda vez que han elaborado con mucho sacrificio los compañeros
447 de la Unidad de Gestion Social conjuntamente con la unidad de Fomento
448 Productivo lo que usted había dirigido a mi área lo que hemos hecho es
449 simplemente aclopar algunas normas de carácter legal que son de vital
450 importancia y en función de eso hemos sido instrumentando esta ordenanza
451 que inicialmente es un proyecto que se esta presentando a usted señor Alcalde
452 y señores concejales para que lo analicen lo revisen y lo que solicitaría es que
453 se apruebe en primer debate y pase a la comisión pertinente y creo importante
454 también dar trabajo a las otras comisiones de concejo para efecto de no
455 acumular los proyectos de ordenanza por lo que sugiero que se pase a la
456 comisión de equidad y genero para que acatando el pedido de la Lcda. Janeth
457 Romero se haga lo mas pronto posible para efectos de que en la próxima
458 sesión se pueda tratar en segundo debate con las conclusiones y
459 recomendaciones de la comisión en este contexto como es toda ordenanza en
460 ejercicio de las atribuciones que le confieren el último inciso del Art. 264 de la
461 Constitución de la República del Ecuador, el Art. 7, 57 literal a) y el Art. 322 del



CONCEJO MUNICIPAL

462 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
463 COOTAD, eso nomas quería acotar señor Alcalde.

464

465 El señor Alcalde agradecio la intervención del Procurador Sindico por lo que
466 dejó abierto el debate para que los señores concejales puedan intervenir.

467

468 La señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes dijo, gracias señor
469 Alcalde por permitirme el uso de la palabra reiterar el cordial saludo a todos los
470 presentes, señor Alcalde es una concidencia lo que usted manifestó con el
471 compañero Franklin Borja hoy tuvo la oportunidad de conversar con dos
472 personas que aprecio mucho dentro del GAD Municipal, yo siempre voy a las
473 direcciones a conversar sobre el trabajo de nosotros si estamos realizando bien
474 y hoy dia tuve la oportunidad de conversar con dos mujeres muy apreciadas y
475 conversaba sobre esta situación que yo les decía que aquí tenemos talento
476 tenemos personas dentro de nuestro Cantón Camilo Ponce Enríquez, sin
477 menospreciar a los Directores que están qui presentes, señor Alcalde hemos
478 tenido los mismos pensamientos el Ing. Franklin Borja una persona de una
479 comunidad la cual es lejana, agrícola, y tengo el gusto de conocer a toda la
480 familia porque justamente hace años fue maestra y tuve la oportunidad de
481 enseñarle a la hermana y tuve el privilegio de conocer a esta familia humilde y
482 sencilla eso es lo bueno que rescatamos de emprender en el trabajo y el nos
483 esta dando el privilegio de hacernos quedar bien a nuestra administración y si
484 no hay mas intervenciones mociono señor Alcalde el quinto punto del orden del
485 día La Aprobación en primer debate a la **"ORDENANZA QUE NORMA Y
486 REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES
487 AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Y que esta
488 pase para que sea analizado por la Comision de Equidad y Género.

489

490 El señor Alcalde pregunto si tiene apoyo la moción presentada por la Sra.
491 concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes? La Sra. concejala Ing. Patricia
492 Villacis Muñoz dijo, señor Alcalde gracias por la oportunidad de darme el uso
493 de la palabra para poder intervenir nuevamente y a su vez analizando las
494 palabras en las cuales usted a su vez atecede en este quinto punto en la cual
495 da incapie para que cada dia se esmeren en estudiar y preparase hoy el
496 ingeniero Franklin Borja que actualmente trabaja en nuetsro GAD Cantonal
497 presentando un proyecto que da realce a nuestro cantón, un proyecto en la
498 cual nosotros decimos somos un cantón Agro minero y con este proyecto lo
499 que hace es reafirmar mas que somos un cantón que nuestras comunidades
500 son netamente agrícolas y donde hay comunidades donde se realizan minería
501 y por eso nosotros podemos decir que estamos en la facultad de hacer de este
502 cantón un cantón Agro minero con una minería con alta responsabilidad,
503 estamos en capacidad de hacerlo y que este mensaje traspase las barreras de
504 nuestro cantón y que llegue a la provincia, y que esto sea una manifestación de
505 que en Ponce Enríquez hay talento, que hay un talento que se esta explotando
506 mi sinceras felicitaciones Ing. Franklin Borja por este proyecto muy bien
507 presentado en lo cual como presidenta de la Comision de Equidad y Genero,
508 lo vamos a analizar de la mejor manera como siempre se lo realiza en bien de



CONCEJO MUNICIPAL

509 nuestra comunidad, felicitaciones señor Alcalde porque usted ha dado la
510 oportunidad a personal que realmente quiere trabajar y quiere dar lo mejor de sí
511 por nuestro cantón por lo tanto apoyo la moción presentada por la compañera
512 Lcda. Regina Maldonado.

513 El señor concejal Luis Gomez dijo gracias señor Alcalde por permitirme
514 nuevamente el uso de la palabra, reiterar el saludo a los presentes y como no
515 apoyar lka moción presentada por la compañera Regina Maldonado en la
516 aprobación de la **ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Y dar realce al compañero profesional de nuestro cantón ya que la familia de el debe sentirse orgullosa de tener un hijo profesional nativo de Camilo Ponce Enríquez, agrocultor por exelencia y eso es lo importante que ha hecho el señor Alcalde el rescatar el talento que existe en nuestro cantón como lo dijo la compañera sin menospreciar a los Directores Departamentales pero aquí en Camilo Ponce Enríquez, hay talento, tenemos profesionales y pro ende el señor Alcalde conjuntamente con los concejales, estamos recién comensando y vendrán mas profesionales con ganas de aportar a su cantón, por lo tanto apoyo la moción presentada por la compañera concejala Regina Maldonado Llanes.

528 El señor concejal Holter Pesantez Loja dijo, reiterar el saludo señor Alcalde a todos los presentes como no apoyar el quinto punto que se trata de la **ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Si es algo que va en beneficio de nuestro Cantón, felicitarle al Sr. Franklin Borja que es un amigo que yo le conocí desde pequeño en la comunidad la Florida y como siempre yo he dicho, el crecimiento en el campo y después de que salía de su trabajo se iba a estudiar, amigo de la comunidad de barrio ya que soy muy amigo de su papá también, es un muchacho que se crió en la agricultura y no solo demuestra su estudio en teoría sino en la práctica en lo que es en la parte del campo.

539 La Sra. concejala Katherine Belduma, gracias señor Alcalde por concederme el uso de la palabra, considerando el quinto punto del orden del día, felicitaciones al Ing. Franklin Borja por la humilde propuesta que va a engrandecer el área de la agricultura, quiero también felicitar al señor Alcalde por mantener siempre presente que primero es lo nuestro, primero son nuestras manos las que se ven reflejados en los mercados todos los días sabados, yo creo que eso es fundmnetal considerar primero lo nuestro y decir si a la moción presentada por la compañera Lcda. Regina Maldonado Llanes.

547 El señro Alcalde agradeció la intervención y logicamnete una vez calificada la Moción, es aprobada por todos señora secretaria.

549

550 Por secretaria se informa que ante la moción presentada por la señora concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes, de que se Apruebe en primer debate la **"ORDENANZA QUE NORMA Y REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Y que esta pase para que sea analizada por la Comisión de Igualdad y Género. Moción que es apoyada y aprobada por Unanimidad.



CONCEJO MUNICIPAL

556

557

Resolución No.051– CMGADMCPPE – 2019 – RE

558 Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, al Amparo de
559 las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a; Por unanimidad
560 **RESUELVEN:** Aprobar en primer debate a la "**ORDENANZA QUE NORMA Y**
561 **REGULA LA FERIA AGROECOLÓGICO DE PEQUEÑOS PRODUCTORES**
562 **AGROPECUARIOS DEL CANTÓN CAMILO PONCE ENRIQUEZ.** Y que esta
563 pase para que sea analizado por la Comisión de Igualdad y Género.

564

565 **SEXTO PUNTO – Conocimiento y Resolución sobre la delimitación de**
566 **polígono de protección hídrica del proyecto regional de agua potable de**
567 **Camilo Ponce Enríquez y varias comunidades del cantón -----**

568 El señor Alcalde dijo hemos llegado a un punto que es bastante complejo, este
569 es punto muy importante para las comunidades que de una u otra manera son
570 parte del proyecto Regional de Agua Potable, es por ello señores concejales y
571 les había hecho llegar una copia del documento que nos hizo llegar el Ing.
572 Sebastian Chavez respecto al polígono que se requiere para la protección
573 misma de nuestra captación por cuanto la necesidad del agua es bastante
574 grande, ustedes entenderán fuimos parte de una comisión que fuimos a un
575 recorrido al sector de San Salvador donde vimos los puntos que se necesitaban
576 para proteger nuestro proyecto que ya no es el mismo que empezó ya ahora no
577 entra 80 litros por segundo sino unos 60 o 65 si no me equivoco, y por ende se
578 ha hecho de una manera necesaria utilizar la captación antigua que ya no
579 deberíamos estar utilizando y aparte de eso hay comunidades que están dentro
580 del proyecto que tienen su propia agua, su propio proyecto de agua, entonces
581 significa que el proyecto regional no está dando ni el 50% de su capacidad de
582 lo que estaba programado, entonces en vista de eso se les ha hecho llegar un
583 borrador en cuanto al polígono que ustedes tienen en el mapa pero este
584 polígono encierra un sinnúmero de áreas mineras, por cuanto deberíamos de
585 darlas a conocer para lo cual le vamos a dar la palabra al Ing. Sebastian
586 Chavez para que nos explique, y esto lo pongo como antecedente ya que
587 nosotros no podemos irnos en contra de la minería tampoco podemos perder
588 nuestra agua, pero en base a este documento podríamos invitar a todos los
589 representantes que constan en este listado para preguntarles cual sería una
590 solución que ellos nos den antes de, claro tendríamos que convocarles a una
591 reunión y luego de eso ver que resolución tendríamos, a favor o en contra, lo
592 que si tiene que quedar bien claro es de que el agua para Ponce Enríquez, no
593 se puede terminar, el agua para las comunidades que están siendo
594 beneficiadas no se puede terminar tenemos que darle solución antes y no
595 después estar sufriendo las consecuencias por lo que doy paso al Ing. Sebastian
596 Chavez, para luego entrar a un pequeño debate.

597 El Ing. Sebastian Chavez, Director de Servicios Públicos y Ambientales,
598 expreso el saludo al señor Alcalde a los señores concejales, compañeros
599 Directores, señora Secretaria, Primera Dama y publico que nos acompaña muy
600 buenas tardes, con respecto señor Alcalde a la ya visita de campo que se
601 realizó con su persona y con los compañeros concejales se determinó una



CONCEJO MUNICIPAL

602 línea de cumbre que se conoce para determinar sobre la protección de recarga
603 hídrica del río Tenguel en la parte alta de lo cual de los planos que se adjunta
604 en este informe están todas las concesiones mineras que se encuentran
605 aprobadas y las que están en trámite de igual manera, ahí consta el
606 Representante legal, el área total de la concesión el tipo de material el cual
607 están solicitando, el estado en que se encuentra y el área aproximada que
608 intersecta con el polígono que estamos analizando en este momento, señor
609 Alcalde y señores concejales tomando en cuenta que Camilo Ponce Enríquez,
610 tiene un incremento de población bastante acelerado y no nos va a abastecer
611 el líquido vital, en los siguientes años vamos a tener que ir incrementando la
612 producción de agua potable, es por ello señor Alcalde que se presenta un
613 proyecto para abarcar toda la parte alta y así poder precautelar el agua para
614 Camilo Ponce Enríquez, esta es una primera propuesta que se ha venido
615 trabajando con Senagua a la vez con el Cantón Pucara lo cual se hizo una
616 inspección entre Pucara y Senagua de la parte que les compete al Cantón
617 Pucara los mismos que están de acuerdo en realizar la zona de protección,
618 ahora depende de la parte de nosotros como Camilo Ponce Enríquez, señor
619 Alcalde, el área total de proyección del polígono es de 7.230 hectáreas y las
620 concesiones que voy a detallar a continuación son las que estarían dentro de
621 este polígono que son, la concesión Cuatro Reyes, Concesión Laurel 4,
622 Concesión DAVE, Concesión Karina 4, Concesión Juan Francisco II, Concesión
623 BETA, Concesión Isabel 7, Concesión la Noche, Concesión Las Guaduas,
624 Concesión ALFA, Concesión LA BOLLA, Concesión RAYO DE SOL,
625 Concesión RENACER, Concesión Corralitos 1, Concesión Manuel Elias,
626 Concesión Corralitos 2, Concesión La Carmelitas, Concesión La Delicia,
627 Concesión SME 1, Concesión NELI ISRAEL, Concesión DILMA, Concesión
628 MACARENA, Concesión MACARENA 1, Concesión MARACERA 2, Concesión
629 SAN BARTOLO, Concesión PEPA DE ORO, Concesión LA ENRAMADA,
630 Concesión FRIO ESTREMO, Concesión BELLA 1, Concesión SOFIA,
631 Concesión GUENA, Concesión LAS CAÑAS, Concesión FREJOLITO,
632 Concesión MATAPALO, Concesión TENGUEL 1, Concesión TENGUEL 2,
633 Concesión RB4, Concesión LORENA, Concesión MACARENA, Concesión
634 MARIA ISABEL, Concesión VICTOR MANUEL, Concesión ISAAC, Concesión
635 FLORITO, Concesión ISABEL 7, Concesión TU CUERPO. Estas serían que
636 están englobadas dentro del polígono que se está presentando en este
637 momento señor Alcalde.

638 El señor Alcalde agradeció al Ing. Sebastian Chavez, y dijo compañeros
639 concejales como ya lo escucharon al Ing. También se hace público el nombre
640 de las áreas que serían posiblemente intervenidas, esto les digo por cuanto
641 SENAGUA está a la espera de este documento para ellos poder actuar por
642 pedido nuestro y como ya lo menciono el Ing. La parte que le corresponde de
643 protección de recargas hídricas que es en el sector de Pucara tenemos el
644 apoyo y la protección de Pucara en este caso de muy buena manera para
645 poder proteger nuestra agua, en este caso nuestra fuente que provee de agua
646 a Ponce Enríquez y demás comunidades del Cantón pero no sin antes decirles
647 que nosotros tenemos la solución ya al problema por cuanto SENAGUA está
648 pidiendo insistentemente que se entregue ya este proyecto, he conversado



CONCEJO MUNICIPAL

649 también con el señor Vice Ministro de Minas que también tiene que ver en este
650 tema y el ha manifestado que depende de nosotros, lo que nosotros
651 propongamos y creamos que es necesario para el liquido vital, el con mucho
652 gusto nos apoyaría desde ese punto de vista ya que en la Constitución mismo
653 reza el liquido vital esta por encima de todas las cosas, no sin antes volver a
654 reiterar a ustedes señores concejales el compromiso de aprobar, ya que no
655 podemos tardar mucho y darle una solución no sin antes pedir una reunión con
656 los propietarios de las áreas, no quiero yo reunión con delegados que no
657 tengan ni voz ni voto, no nos sirve, yo quiero una reunión con los presidentes o
658 representantes de las áreas que están en el documento solo desde ahí
659 podemos tener un verdadero punto de partida hacia donde vamos, si es que los
660 propietarios de estas áreas nos dan una alternativa, nosotros seremos
661 concientes y buscaremos las mejoras para nuestro pueblo que es el agua, pero
662 en caso de no tener la aceptación, de no tener la apertura de los
663 representantes legales o a lo mejor no asistan ni a la reunión, ahí si tendríamos
664 todo el derecho de actuar, la mayoría somos el pueblo los dueños de las áreas
665 son unos pocos y muchas de las veces no son ni de Ponce, desde mi punto de
666 vista creo yo, ustedes compartiran lo mismo siempre esta por delante el pueblo
667 que es la gran mayoría que es quien necesita el respaldo de las autoridades,
668 con esto le doy paso a ustedes compañeros concejales. Tienen ustedes la
669 palabra.

670 La Sra. concejala Lcda. Regina Maldonado Llanes dijo, gracias señor Alcalde
671 por permitirme la palabra, acabo de revisar, usted esto ya nos paso con
672 anticipación el informe, yo veo que hay 27 concesiones que están en tramite y
673 estamos hablando que ya a la vez nos estamos quedando sin agua que es el
674 ciclo vital y hay 20 concesiones inscritas, que haríamos aquí, seguiríamos con
675 el tramite para que sean legales o que pasaría? Ya que son 27 concesiones
676 que están en tramite y 20 que están inscritas, la segunda pregunta es, en caso
677 que vinieran delegados señor Alcalde y compañeros concejales tomemos una
678 decisión porque como bien lo manifiesta usted en San Gerardo no llegaron,
679 todos solo delegados entonces ahora es de tomar la decisión compañeros
680 concejales para si nosotros tener voz y se nos haga respetar ya que nosotros
681 somos un cabildo que el pueblo nos ha elegido para hacer lo mejor por ellos,
682 esa es mi inquietud no se quien me puede responder.

683 El señor Alcalde dijo gracias compañera, se expone todas estas áreas porque
684 quedan dentro del polígono, nosotros estamos hablando de no permitir minería
685 ya en ese sector por a, o b, razón no nos paren bola vulgarmente hablando los
686 concesionarios, estaríamos hablando de los que ya están legales y de los que
687 están en tramite o que están inmersos en el circulo que ustedes se pueden dar
688 cuenta está la propuesta presentada por nosotros, si en ese polígono esta en
689 una esquina un área legal y a lado esta otra, marchan todas
690 independientemente de quien sea, ahora si llegamos a tener una solución
691 beneficiosa para el pueblo ya no topáramos a la que este legal tampoco
692 topáramos a la que este en tramite, porque así correspondería de una u otra
693 manera tendríamos que proteger tanto a Ponce Enríquez que es la necesidad
694 que tenemos y de ser el caso del sector minero protegeríamos al sector minero



CONCEJO MUNICIPAL

695 en eso tenemos que ser bien claros después de una reunión con los señores
696 representantes legales o dueños de estas áreas, los que tienen el título porque
697 el dueño es el Estado Ecuatoriano, no necesitamos cobrar patentes si es que
698 aprobamos el polígono de protección de nuestra fuente de agua que provee a
699 Ponce Enríquez y las demás comunidades eso se torna una ley por cuanto la
700 consulta popular aprobada en el 2018, reza claramente que no se puede hacer
701 minería en zonas protegidas, en este caso sería una zona protegida propuesta
702 por nosotros pero aprobada por el mismo SENAGUA, y tendría que ser acogida
703 por el Ministerio, tenemos el apoyo de la parte de arriba de Pucara porque
704 tenemos que pensar en todos, en este momento el Director de DISPAM,
705 demostró en grafico el área correspondiente, el señor Alcalde dijo si alguien de
706 ustedes señores concejales desea hacer uso de la palabra, queda abierto el
707 debate.

708 La señora concejala Ing. Patricia Villacis Muñoz, dijo señor Alcalde gracias por
709 la oportunidad de poder intervenir nuevamente, gracias a todos los presentes,
710 en vista de las intervenciones tanto del señor Alcalde como del Ing. Sebastian
711 Chavez, debido que tenemos que precautelar nuestro sistema en vista que ya
712 tenemos un bajo ML en lo que es el Sistema de Agua Potable, me permito
713 elevar a moción la Resolución sobre la delimitación de polígono de protección
714 hídrica del proyecto regional de agua potable de Camilo Ponce Enríquez y
715 varias comunidades del cantón.

716 El señor Alcalde pregunta si tiene apoyo la moción presentada por la señora
717 concejala Ing. Patricia Villacis Muñoz? Los señores concejales Lcda. Regina
718 Maldonado Llanes, Sra. Katherine Belduma, Sr. Luis Gomez Ramos y Sr. Holter
719 Pesantez Loja, manifestaron su apoyo, por lo tanto el señor Alcalde califica la
720 moción y por secretaria se informa que ante la moción presentada por la
721 señora concejala Ing. Patricia Villacis Muñoz, de que se Apruebe la delimitación
722 de polígono de protección hídrica del proyecto Regional de Agua Potable de
723 Camilo Ponce Enríquez y varias comunidades del cantón. Moción que es
724 apoyada y Aprobada por Unanimidad.

725 El señor Alcalde en este momento dijo agradeciendo la participación de todos
726 quiero dejar bien claro compañeros concejales, compañeros Directores si hay
727 alguna llamada o alguna presunción de algo no tengan miedo, el pueblo es el
728 que decide el pueblo es el que decidió para que nosotros estemos aquí y a
729 quien le vamos a proteger es al pueblo si alguna empresa o empresario manda
730 por ahí algún mensajito solo le devolvemos el mensaje con el doble del
731 contenido, del resto solo Dios sabe lo que nos puede pasar nadie mas, así es
732 que les invito a trabajar y mantenernos firmes en nuestro propósito de cumplir
733 con nuestra misión de defender al cantón entero no de unos cuantos y no
734 tengamos miedo ya que miedo solo a Dios.

735 **Resolución No.052- CMGADMCPPE – 2019 – RE**

736 Los integrantes del concejo Municipal de Camilo Ponce Enríquez, al Amparo de
737 las atribuciones que les concede el Art. 57, literal a; Por unanimidad
738 **RESUELVEN:** Aprobar la delimitación de polígono de protección hídrica del



CONCEJO MUNICIPAL

739 proyecto Regional de Agua Potable de Camilo Ponce Enríquez y varias
740 comunidades del cantón.

741 **SÉPTIMO PUNTO Clausura de la sesión por parte del señor Alcalde.-----**

742 El señor Alcalde, Baldor Bermeo Cabrera, expreso el agradecimiento por la
743 participación en la sesión y realizó la clausura cuando son las 16H45, minutos.

744

745

746

747 Sr. Baldor Bermeo Cabrera
748 **ALCALDE DEL CANTÓN**

Ing. Patricia Villacís Muñoz
VICE ALCALDESA

749

750

751

752 Sra. Katherine Belduma Mendieta
753 **CONCEJALA**

Sr. Luis Alberto Gómez Ramos
CONCEJAL

754

755

756

757 Lcda. Regina Maldonado Llanes
758 **CONCEJALA**

Sr. Holter Pesántez Loja
CONCEJAL

759

760

761

762

763

764

765

Ab. Fernanda Aguilar Valentin
SECRETARIA DE CONCEJO